

Protocolo de Divulgación y Publicación de Retos Institucionales Seleccionados - Participa

1.Descripción

Con este protocolo se asegura que la comunidad conozca qué propuestas fueron seleccionadas, bajo qué criterios y cómo se desarrollará el plan de trabajo, garantizando transparencia, trazabilidad y participación ciudadana

2.Objetivo

Garantizar la transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública sobre los retos seleccionados en las convocatorias institucionales, mediante la publicación de las propuestas elegidas, los criterios de selección y los planes de trabajo para su implementación.

3. Pasos

3.1. Publicación de la propuesta elegida y criterios de selección

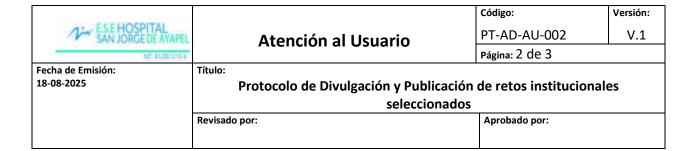
3.1.1 Responsable

Oficina de Planeación y/o Comité de Participación Ciudadana.

3.1.2Acciones:

- Consolidar todas las propuestas recibidas durante la convocatoria.
- Aplicar los criterios de evaluación previamente definidos (pertinencia, viabilidad, impacto social, sostenibilidad, costo-beneficio).
- Documentar el acta de selección con los resultados de la evaluación.
- Publicar en la página web institucional, carteleras físicas y redes sociales oficiales:
 - Nombre de la propuesta seleccionada.
 - Breve descripción de la solución.
 - Criterios de selección aplicados.
 - Puntaje obtenido frente a las demás propuestas.

3.2 Divulgación del plan de trabajo para implementar la solución diseñada



3.2.1 Responsable

Área Técnica designada / Comité de Implementación.

3.2.2Acciones:

Elaborar un plan de trabajo detallado que incluya:

- Objetivos específicos.
- Actividades y responsables.
- Cronograma de ejecución.
- Recursos humanos, técnicos y financieros requeridos.
- Indicadores de seguimiento y resultados esperados.

Socializar el plan de trabajo con los grupos de interés a través de:

- Jornadas de socialización comunitaria.
- Publicación en medios digitales (web, correo institucional, redes sociales).
- Espacios de participación como mesas comunitarias y veedurías ciudadanas.

Publicar el documento del plan de trabajo en la sección "Participa" de la página web institucional, asegurando acceso libre a la comunidad.

4. Seguimiento y Transparencia

4.1 Informes periódicos

Se divulgarán informes de avance trimestrales sobre el estado de la implementación.

4.2 Herramienta digital

		Código:	Versión:
SAN JORGEDE AYAPEL	Atención al Usuario	PT-AD-AU-002	V.1
107.812001219-6	Attendion di Coddino	Página: 3 de 3	
Fecha de Emisión:	Título:		
18-08-2025	Protocolo de Divulgación y Publicación de retos institucionales seleccionados		
	Revisado por:	Aprobado por:	

Los ciudadanos podrán hacer seguimiento y enviar observaciones a través del correo institucional: siauesehospitalsanjorge@gmail.com

4.3 Canales de difusión:

- Página web institucional.
- Carteleras en puntos de atención.
- Redes sociales oficiales.
- Espacios de control social y participación comunitaria.